ARTE 4322: SEMINARIO DE ARTE II

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez

Nombre del curso: SEMINARIO DE ARTE II

Código del Curso: ARTE 4322

Prerrequisitos: ARTE 4321

Horas/créditos: 2 HORAS, 2 CRÉDITOS

Profesor: KARLA F. TORRES AVILÉS

Correo electrónico: **karla.torres9@upr.edu**

Oficina: CHARDÓN 407-A

Horas de oficina: LUNES: 12:30PM-1:30PM, 2:30PM-3:30PM/ MIÉRCOLES: 12:30PM-1:30PM/ VIERNES: 12:30PM-1:30PM, 2:30PM-4:30PM. Mediante petición y confirmación a través de correo electrónico. Favor de verificar disponibilidad en calendario del curso a través de la aplicación Google Calendar de su correo UPR y escribir mensaje a la profesora con su preferencia de bloque de media hora, no lo haga usted en el calendario. De existir algún conflicto de horario, favor de comunicarse con la profesora para coordinar la posibilidad de algún horario alterno.

Bloques disponibles: Lunes: 12:30pm, 2:30pm, 3:00pm
Miércoles: 12:30pm
Viernes: 12:30pm, 2:30pm, 3:00pm, 3:30pm, 4:00pm

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Según el catálogo de la UPRM de Estudios Subgraduados, el curso "permite que grupos de trabajo estudien y analicen un tema seleccionado en conjunto con un especialista seleccionado para ese propósito".

OBJETIVOS DEL CURSO

1. Manejar bibliografía especializada de su disciplina, desenvolverse con éxito y hallar recursos en los centros de investigación de su área.
2. Realizar síntesis adecuadas del material que maneja.
3. Plantear hipótesis válidas y saber argumentarlas.
4. Redactar con propiedad y corrección.
5. Ampliar su conocimiento en el campo temático elegido individualmente.
6. Desarrollar su capacidad investigadora a través de diferentes métodos planteados por el estudio de las obras de arte.

ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN

1- Reuniones grupales a lo largo del semestre.
2- Supervisión y consejería individualizada en el proceso de redacción de su tesina, incluyendo pero no limitándose a tutorías individuales con la profesora, mínimo 3 por semestre.
3- Talleres y charlas organizadas y convocadas por la profesora sobre diversas materias, como Redacción y Formato MLA, dominio de Word, entre otros temas.
4- Presentación final de los trabajos de investigación de los estudiantes. SIMPOSIO

RECURSOS DE APRENDIZAJE

1- Este curso se desarrollará como continuación de las labores de investigación y redacción iniciadas en la primera parte del mismo, ARTE 4321, comenzando con reuniones grupales de orientación general para luego pasar al proceso de tutorías individuales con cada estudiante, en las que se le orientará sobre los problemas propios de su investigación y se irá comprobando la evolución particular de su trabajo.
    a. Se establecerán otras reuniones para las entregas parciales de su investigación, en las que se analizarán los avances del estudiante y se le guiará en los próximos estadios de su trabajo.
2- Los principales materiales del curso, entiéndase las presentaciones en formato PDF, rúbricas de capítulos y tesinas preliminares, y otros serán colgados en la carpeta del curso compartida por la aplicación **GOOGLE DRIVE** de **su correo electrónico de la UPR** titulada "ARTE 4322 2DO SEMESTRE 2017-2018".
    a. Toda comunicación será enviada por correo electrónico, incluyendo, pero no limitándose a: anuncios de fechas de entregas de capítulos, convocatorias a reuniones grupales, entre otros. Se distribuirá a los estudiantes un *Itinerario de Entregas* y un *Calendario de Reuniones Grupales*, los cuales detallarán las *FECHAS TENTATIVAS* de entregas de trabajos y las reuniones respectivamente. De ser necesario algún cambio, será anunciado con suficiente tiempo de anticipación y previo aviso.
    Es entera responsabilidad de los estudiantes mantenerse al día con su correo electrónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del curso, se establecen unos *REQUISITOS MÍNIMOS* para aprobar el curso y que su trabajo sea evaluado. Estos requisitos se establecen pormenorizadamente en la ***HOJA DE ÍTEMS REQUERIDOS***, la cual será facilitada al estudiante al comienzo del curso, y que éste deberá devolver cumplimentada y firmada en la fecha de la entrega de su tesina final. La profesora, a partir de este **REQUISITO CUANTITATIVO** para aprobar el curso, evaluará la **CALIDAD** de la investigación del estudiante, de la que se le irá informando en las reuniones individuales y con la corrección de las entregas parciales, las cuales serán discutidas personalmente con cada uno de ellos.

La calificación de la investigación se realizará, por lo tanto, del siguiente modo:

Requisitos Cuantitativos → **60%**: la totalidad de los **requisitos formales** y de **contenido** mínimos, según aparecen en la hoja a cumplimentar.

Requisitos Cualitativos:

- **10%**: la calidad del **tema** desarrollado y la conveniencia de la **metodología** empleada.
- **10%**: la calidad de las **ideas** expuestas, su nivel de **profundidad** y la validez de su **argumentación**.
- **10%**: la calidad de las **fuentes** empleadas y su **justificación**.
- **5%**: la calidad de la **redacción** (gramatical, léxica, ortográfica, estilo).
- **5%**: la **presentación formal** de la investigación (texto, imágenes, organización, etc.).

De los ítems que componen la *hoja de evaluación* que habrá que entregar al final del semestre con su primer capítulo finalizado, queda establecido que:

1. Las reuniones con la profesora para el desarrollo de las tutorías personales son **OBLIGATORIAS** para cada estudiante. . Los estudiantes son responsables de sacar cita con la profesora para reservar espacio durante las horas de oficina disponibles. Todo estudiante matriculado en el curso tendrá acceso al calendario del curso vía la plataforma de correo electrónico UPR. Para sacar cita, debe de verificar la disponibilidad de bloques de media hora en dicho calendario y escribir un mensaje por correo electrónico a la profesora con su preferencia de horario. ESTUDIANTE que no cumpla a cabalidad el requisito de reunirse como mínimo **3 (tres)** veces con la profesora **A LO LARGO DEL SEMESTRE** cumple el riesgo de fracasar el curso, sin excepción de persona. (Ej. No es aceptable reunirse con la profesora 3 veces durante la última semana de clases, es **A LO LARGO DEL SEMESTRE**)

2. Los estudiantes son **responsables a cumplir** con las fechas asignadas de entrega y con la asistencia a las diversas reuniones grupales y talleres a ofrecerse. Sin embargo, el aspecto de estudio individual del curso permite la creación de CALENDARIOS INDIVIDUALES DE ENTREGAS de acuerdo al desempeño académico del estudiante en cuestión. En todo caso, es responsabilidad del estudiante consultar con la profesora de tener alguna dificultad con la entrega o revisión de sus capítulos, con debido tiempo de *ANTICIPACIÓN*, y de dicha consulta se determina la acción a tomarse. Esto no es válido para estudiantes que no realizaron sus entregas y consultan con la profesora luego de pasada la fecha asignada.
3. **NO** se aceptarán trabajos entregados al final del semestre sin que el/la estudiante haya pasado por los requisitos semestrales establecidos en las tutorías, **sin distinción alguna**.
4. Las entregas parciales de la investigación deberán haber pasado con anterioridad por el Centro de Redacción en español de la UPRM según indicado por la profesora.
    a. Toda "versión 1" tiene que ser revisada por el CREE. No es necesario revisar versiones subsiguientes excepto cuando lo determine la profesora.
5. Para la evaluación final del alumno se juzgarán también su actitud en clase, lo cual incluye respeto en el salón de clase, honestidad en el comportamiento, más la sinceridad y legalidad en la justificación de posibles ausencias o tardanzas de entrega. La falta en estas actitudes incurrirá en la penalización de la nota.

Sistema de Calificación

A partir del desglose anterior de los requisitos cuantitativos y cualitativos, se establecerá un sistema estándar de evaluación alfanumérica por porcentaje acumulado, por lo cual:

100-90= A **89-80= B** **79-70= C** **69-60= D** **59-0= F**

Entregas de Trabajos

1. El calendario de fechas para las entregas parciales se establecerá según el número de capítulos que conforme la investigación de cada estudiante. Por el momento, todo estudiante ha de adherirse al **ITINERARIO DE ENTREGAS** establecido y este puede modificarse en carácter individual, según indicado previamente. **Cada entrega** se realizará en **2 FORMATOS**:
    a. **ENTREGAS IMPRESAS**- De acuerdo al itinerario, cada vez que se asigne la entrega de alguna de las versiones de sus capítulos, todo estudiante debe de hacer una **entrega impresa** de su trabajo, debidamente **grapada**, que incluya: el texto de su capítulo, las

imágenes discutidas en una página(s) APARTE DEL TEXTO (provisionalmente) y su **BIBLIOGRAFÍA COMPLETA** hasta el momento.

i. Puede entregarlo durante mis horas de oficina, o puede dejarlo en mi apartado en el Departamento de Humanidades en el Edificio Chardón.
ii. Para versiones 1 de cada capítulo: Recuerde anejar la versión corregida por el CRE con el ponche o sello.
iii. **HORAS LÍMITES** de entrega impresa- L, W y V hasta las 4:00pm PUNTUAL.
iv. Se recomienda entregar todo dentro de un **SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA** con su nombre y sección. Este sobre manila será reusado a lo largo del semestre, ya que yo le entregaré sus versiones corregidas dentro del mismo.

b. **ENTREGA DIGITAL**: A su vez, todo estudiante ha de enviar por correo electrónico, el mismo día de entrega asignada, una copia digital exacta de su entrega impresa, preferiblemente en formato .doc o .docx, no PDF. Favor de seguir instrucciones de formato de nombre de archivo y "subject" o línea de asunto al componer su mensaje:

i. Formato de nombre de archivo: Apellido_Nombre_CxVx
(Ejemplo: **Torres_Karla_C2V1** = primera versión del cap. 2)
ii. "Subject" o Asunto al componer su mensaje por correo electrónico:
ARTE 4322 CxVx
(Ejemplo**: ARTE 4322 C2V1**)

NORMAS ACADÉMICAS

1. **Política de Asistencia y Puntualidad:** La asistencia a las diversas reuniones grupales, talleres, charlas organizadas y convocadas por la profesora es **obligatoria**.
De no poder asistir debido a una razón de peso, es responsabilidad del estudiante comunicarse con la profesora y presentar su caso. La profesora por su parte tomará en consideración las razones presentadas por el/la estudiante y dependiendo de la situación se reserva el derecho de requerir alguna excusa médica, laboral u legal justificada y verificable.

a. De igual manera, es requisito asistir a mínimo **3 (tres) tutorías individu**ales con la profesora durante sus horas de oficina.
b. Se ruega **estricta puntualidad** a las actividades, reuniones y/o tutorías. Además, es imperativo seguir las instrucciones de entrega al pie de la letra, por lo cual la puntualidad de entrega es crucial. No se aceptarán trabajos luego de la fecha y hora

estipulada por la profesora. De surgir algún inconveniente, debe de comunicarlo a la profesora a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento puede afectar su promedio final.

2. **Política sobre Integridad Académica:** Cualquier **fraude académico** está sujeto a sanciones disciplinarias descritas en los artículos 14 y 16 del Reglamento General de Estudiantes, según revisado y contenido en la Certificación 018-1997-98, de la Junta de Síndicos. La profesora habrá de seguir las normas establecidas en los Artículos 1 al 5 del Reglamento.
    a. Un apartado especial está dedicado al **plagio** en la elaboración de asignaciones por parte de los estudiantes. Dentro del plagio pueden incluirse: comprar o pedir prestado un trabajo ya realizado, reproducir otros textos sin citar a su autor y copiar otros textos de Internet o de cualquier otra fuente. El mismo se evaluará con un cero o "F" en dicha asignación si se detecta por primera vez, mientras que si se detecta una segunda vez supondrá una "F" en la calificación final del curso.
3. La actitud en la oficina, salón y en las actividades organizadas debe ser respetuosa hacia la profesora y hacia el resto de los estudiantes. Así mismo, una educación universitaria promueve tanto el libre debate de ideas como el respeto a las opiniones minoritarias.

TEMAS Y DESARROLLO DEL CURSO/ HORAS DE CONTACTO

Debido a la naturaleza compleja del curso, los temas se irán trabajando tentativamente de manera simultánea, para enriquecer el conocimiento teórico y práctico de la investigación bibliográfica del arte.

1. Organización y sistematización del material investigado
2. Uso de imágenes
3. Métodos de investigación para la Historia del arte
4. Notas al calce y referencias bibliográficas
5. Normas de redacción, composición, estilo y presentación
6. Futuros destinos de una investigación
7. Tutorías individuales para el seguimiento del trabajo de cada estudiante
8. Elaboración de tesina final y posible presentación oral de la misma en Simposio de Investigación Subgraduada del Departamento de Humanidades.

Total de horas contacto: 30 horas.

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a metodología de investigación y normas de estilo, se seguirán los libros:

Barnet, Sylvan. *A Short Guide to Writing About Art*. Upper Saddle River, N.J: Pearson/Prentice Hall, 2011.

Barrett, Terry, *Criticizing Art. Understanding the Contemporary*. 2da ed. California: Mayfield Publishing, 2000.

Ramírez, Juan Antonio. *Cómo escribir sobre arte y arquitectura*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999.

Rolón Collazo, Lissette y Beatriz Llenín Figueroa. *¿Quién le teme a la teoría? Manual de iniciación en críticas literarias y culturales*. 2da ed. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2010.

The Modern Language Association of America. *MLA Handbook 8th edition,* MLA, 2016. Su contenido básico puede accederse gratuitamente en http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/747/01/.

NOTA: Se le proveerá acceso a los estudiantes a fuentes digitales relacionadas al curso por medio del servicio de la aplicación de Google Drive. Existe además una amplia bibliografía acerca de la redacción en asuntos de historia del arte, que será indicada por la profesora a requerimiento del estudiante.

IMPEDIMENTOS

Los estudiantes que requieran acomodo razonable deben solicitar asistencia en el Decanato de Estudiantes quienes redactarán una carta oficial donde se enumeran los acomodos razonables específicos que la profesora debe proveer. Al comienzo del curso, dichos estudiantes se identificarán con la profesora y le notificarán sobre su gestión ante el Decanato.

Prontuario sujeto a cambios a discreción de la profesora. De necesitar ser enmendado, se ofrecerá previo aviso y se informará debidamente a los y las estudiantes del peso que dichos cambios puedan tener sobre el proceso pedagógico y el proceso de avalúo del curso

Revisado: 11 de febrero de 2018